

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

PRECIO DE SUSCRICION	Días	Horas	Term. Reaum.	Viento.		Atmósfera	SOL.
				Baróm.	Plojo Recio		
Barcelona 1 mes. 6 rs.	30	10 n.	11°	768	SSE.	Nubes.	Salé á las 7 h. 7'
Fuera, 3 meses. 12 rs.	1	7 m.	7-1	769	SSE.	Cefajes. Ha llov.	Se pone á h. 82'
Extranjero, id. 51 rs.	2 s.	15°	768 5		OSO.	Id.	LUNA. Salé á las 4 s. 45 t. Se pone 5 h. 15 m.

SANTO DEL DIA: Santa Bibiana, virgen y mártir. San Evasio y Santa Elisa.—**CUARENTA HORAS:** Continúan en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las 7 1/2 de la mañana y se reserva á las 5 1/2 de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en su iglesia, ó á Nuestra Señora de las Gracias, en San Pedro.

PARA EVITAR en lo posible los extravíos, prevenimos que acompaña á este mismo número una importante hoja suelta titulada **ESPIRA**.

GRAN FABRICA catalana de paraguas de 10 á 180 rs.; sombrillas de 5 á 120 rs.; y bastones de 1 á 70 rs.; por mayor y menor. Rambla San José, n.º 30, al lado del estanco. Se telan y componen toda clase de paraguas y sombrillas á precios muy arreglados.

PARDESUS SOBRETODOS gran surtido de entretiempo é invierno de 90 á 320 rs. Palesos Levitas de castor, edredon, tricot, paten y demás géneros de alta novedad de 100 á 320 reales. Gran bazar de confeccion, **EL AGUILA**.—plaza Nacional, n.º 13.

LUNAS, cristales y vidrios para balcones y aparadores.—Rambla del Centro, 23.

EL Dr. GOU, médico especialista de las enfermedades sifilíticas (venéreas), recibe de 1 á 3, en su casa, calle de la Librería, n.º 5, piso 2.º

GRAN BARATURA en mantas de lana y algodón, Carders, n.º 16, frente S. Cucufate.

LA PATERNAL: COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, ha trasladado sus oficinas á la plaza de Cataluña, n.º 12, esquina á la calle de Ronda 126, piso principal.

MAQUINA de vapor y edificio para vender. Véase el anuncio.

TARJETAS de visita á la hora á 10 rs. 100, adreces para los industriales á precios módicos. 1000 sobres timbrados, con direccion 45 rs. 100 pliegos papel timbrado 8 reales. Zurbano, 8.

LA UNION.—Compañía española de seguros.—Las oficinas han sido trasladadas á la calle Ancha, n.º 9, principal.—Subdirector, D. Salvador Artigas.

SRES. CONTRIBUYENTES, ATENCION.—Obtuvo el antiguo agente de negocios que desde muchos años ocupaba los bajos de la administracion Económica donde espéndia los impresos para matriculas (altas y bajas) además de informar y dirigir en cuanto concierne á contribuciones, ha trasladado su despacho frente de la Aduana, calle Detrás Palacio, n.º 13, donde puede acudir su numerosa clientela y el público en general.

El escritorio de los **SRES. HIJO DE COMAS SALITRE Y C.ª**, se ha trasladado á la calle del Dormitorio de S. Francisco, n.º 8, piso 1.º

CASAMIENTOS Y REGALOS.—Gran surtido y novedad en cajitas para dulces del pais y de París 2.º por 100 mas barato que las tiendas. Sobradiel, 4, piso 2.º

TRAJES paten novedad á 7, 8 y 9 duros. **KARRICHS**, capas, pardesús á precios baratísimos. Bazar de sastrería, Rambla de Sta. Mónica, n.º 8.

Los señores cargadores para el Río de la Plata que deseen remitir sus géneros por el vapor francés **LA FRANCE** que saldrá para Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires

el 16 de diciembre, deben entregarlos el martes 9 del mismo en el tinglado del Muelle Nuevo. Para informes dirigirse á los señores D. Ripol y C.^a

• VAPOR MARIA para la HABANA saldrá el 7 de diciembre: Véase el anuncio.

Para Tortagóna y Londres, saldrá el 2 corriente al medio día el vapor GERVANTES.

Para Valencia y Liverpool saldrá el 2 corriente el vapor CAMPEADOR.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy martes.—Funcion 63.^a de abono, 4.^a de la 59.^a serie de Mate.—2.^a representación de la preciosa comedia en 3 actos, joya del teatro antiguo, original del maestro Tirso de Molina, refundida por don Calixto Boidun y Conde, titulada: «Marta la piadosa», en la cual toman parte la señorita Boidun y el señor Calvo, y el juguete cómico en un acto, «Carabóla y palos», por el señor Garcia.—A las 7 1/2.—Entrada 4 rs.

Mañana miércoles, á beneficio del primer actor y director don Rafael Calvo, el magnifico drama en 5 actos, del inmortal Calderon de la Barca, titulado: «La vida es sueño».

El viernes tendrá lugar la 1.^a representación de la comedia de magia en 3 actos, original de don Juan Eugenio Hartzenbusch, «Los pulcos de la madre Celestina», cuyo decorado y trajes se han restaurado, estrenándose una decoracion pintada por un reputado escenógrafo de esta capital.

Para estas dos funciones se despachan hoy localidades en contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Hoy 3 de diciembre.—Número 35 de abono.—Turno impar.—1.^a representación de la acreditada ópera en 4 actos, de Flotow, «Marta, por las señoras de Baillon y Treves, y los señores Piazza, Vidal, Baraldi, Vinals y coros.—Se harán las supresiones de costumbre.—A 6 reales.—5.^o piso, 4.—A las 7 y media.

Los señores abonados agregados á la bolsa pueden acudir á la administracion de este teatro de 10 á 12 de la mañana y de 8 á 10 de la noche, á satisfacer el 2.^o plazo de su abono y recoger las nuevas papeletas, á fin de que no les pongan impedimento los porteros á la entrada.

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy la Moda.—«Los Magyares».—Entrada 3 reales.—A las 7 y media.

Mañana estreno de la zarzuela en 3 actos, «Lo rey tranquil».

El jueves gran funcion á beneficio de la primera bailarina señorita Nardini.

Se despachan en contaduría.

ROMA.—Teatro Catalá.—Funcion per avoy dimars á dos quarts de vuit.—Estreno de lo drama en 3 actes y en vers, original de lo distingit escritor don Pere Anton Torres, titolat «La Verge de la Rocca», posat en escena ab lola la deguda propietat, pera lo qual s' ha pintat una nova decoracio per lo reputat escenogefo señor Planells, y dirigit per son mateix autor.—Termina á la funció ab la molt aplaudida comedia en un acte, de don Serafi Pitarra, «Café y copa».—Entrada 2 rs.

TIRO DE PALOMOS en el TIVOLI, casa Nalla, para hoy á las 2.

DIVERSIONES PARTICULARES.

PITARRA.—Sociedad lírico-dramática.—Teatro Roma.—Se abre un abono para cinco funciones, una correspondiente á la serie 11 y cuatro de la 12. Se suscribe en el Pasaje de las Columnas, calle de Cadix, en la sistreria de Bonis, plaza de la Verónica, núm. 2, y en contaduría.

MATE.—Sociedad dramática.—Teatro Principal.—El despacho para la renovacion del abono estará abierto en la administracion de este teatro todos los dias de 11 á 1 de la tarde y de 8 á 10 de la noche.

Los señores que gusten suscribirse á las funciones que da esta sociedad los jueves de cada semana, pueden efectuarlo en la confiteria del Liceo.

LA MODA.—Teatro del Circo.—2.^a de la 3.^a serie.—«Los Magyares».

CRONICA LOCAL.

Por lo visto el Ayuntamiento quiere dejar huellas de su paso por la Administracion municipal. Decimos esto porque á los muchos abusos que hemos denunciado hay que añadir otro cometido en la plaza mercado de San José. Es el caso que la entrada á la pescadería ha quedado poco menos que interceptada con la colocacion en uno de los lados de una mesa que se nos asegura pertenece á la esposa de un concejal. Esto es lo que dá mas gravedad al asunto, si ya en sí no lo tuviera el hecho de favorecer á un ciudadano en perjuicio de los demás, pues no otra cosa resulta de haber colocado en el lado opuesto otra mesa que además de estrechar el paso obstruye casi el de las mesas que están detrás. Es preciso que el Ayuntamiento y sobre todo el alcalde señor Gonzalez, antes de sancionar semejantes abusos procuren infor-

marse debidamente, no sea que por la frecuencia con que se repiten den fundamento á los rumores que de público circulan.

—A medio día de ayer se reunió por primera vez en Barcelona el Jurado que ha de entender en las causas criminales que le competen. Como previene la ley que para reunirse han de comparecer lo ménos 38 jurados y ayer no se presentaron más que unos 25, no pudo constituirse el Tribunal, quedando aplazada la constitucion hasta mañana. Habia asistido un numeroso concurso deseoso de presenciar un acto completamente nuevo en esta ciudad y otro de los triunfos de la revolucion. Uno de los concurrentes, desconociendo lo que se debe á un tribunal de justicia, se habia permitido fumar en la sala y advertida la falta por el presidente, que era el magistrado señor Alcozer, le impuso una multa de 25 pesetas. Como alegara el interesado que no tenia tal cantidad ordenó el citado señor presidente que sufriese diez días de prision subsidiaria. Mas tarde el presidente señor Alcozer alzó la multa á aquel sugeto que no comprendia que ante un tribunal de justicia se debe guardar el mayor decoro. Este acto mereció el aplauso de los demás concurrentes. La causa que debe ver y fallar el Jurado es la formada en el distrito de Arenys de Mar á Isidro Casá, por asesinato, y no la de Queraltó como dijimos ayer por una inteligencia equivocada.

Antes de terminar debemos advertir á los 48 individuos del Jurado que están citados para concurrir, que incurran en una gravísima responsabilidad si dejan de comparecer, pues hasta da lugar la incomparecencia á la formacion de causa criminal.

—El próximo jueves, en el teatro del Circo, tendrá lugar el beneficio de la primera bailarina señorita Nardini, que tantas simpatías merece del público que frecuenta dicho teatro.

—Han sido aceptadas por la empresa del teatro del Odeon las nuevas producciones siguientes: «El caballero de Castelnegro,» «Hernán Cortés,» «De Barcelona á Perdrabes,» «Gal per llebra,» y «Lo Gall de la Passió.» Las tres últimas son originales de otros tantos escritores de esta capital y se representarán lo mas pronto posible.

—Son muchas las quejas que recibimos de los habitantes de la calle de San Ramon del Call y adyacentes, por haber sentado alli sus reales unas vecinas de vida alegre, que maldita la falta que hacian por alli. Las familias que habitan aquel barrio verian con gusto la desaparicion de estas palomas, y lo hacemos presente al señor alcalde.

—En Hostafranchs fué detenido la tarde del domingo un hombre que espendia moneda falsa. Se le encontraron monedas de plata y oro todas de procedencia ilegítima.

—De Vinaroz nos escriben con fecha del 27 del pasado la siguiente carta, en la cual se dá cuenta de una nueva derrota de los carlistas en el Maestrazgo:

«Hoy es día de ansiedad, y con el arma al brazo espera este vecindario al enemigo, noticioso de la accion que ha debido tener la columna del Capitan general de Valencia con la faccion Cucala, Santes y otros, pronto y dispuesto en las aspilleras á vender caras sus vidas. Segun las noticias que se han recibido, la columna ha destruido el pueblo de Villardecanes con la numerosa artillería que lleva y donde los carlistas estaban parapetados; es muy posible que esos cafes hayan tenido muchas bajas, pues se sabe que han retirado bastantes heridos á Alcalá de Chisbert, Benicarló y otros puntos, en los que algunos carreteros han notado los lloros de las mujeres. De Benicarló sacaron ayer los facciosos 22 cargas de raciones, publicando un bando para que todos los pueblos circunvecinos les lleven las raciones de todas clases y salgan con los faroles y luces que tengan; tambien se sabe que á S. Mateo han conducido mas de 150 carlistas heridos. Todas estas noticias son adquiridas en este momento de los carreteros que van llegando procedentes de esos puntos.»

—Tenemos á la vista las circulares inglesas que anuncian la Exposicion Internacional de Londres para el año 1874, que será la cuarta de la série de las exposiciones mundiales de obras escogidas de las Bellas artes (la música comprendida), artes industriales, é invenciones y descubrimientos científicos, bajo la direccion de los Comisarios de S. M. para la exposicion de 1851. La exposicion que hoy nos ocupa será de unos extranjeros. Hé aqui los detalles que contienen los prospectos:

1.º Los Comisarios de S. M. la reina han convidado á los personajes cuyos nombres siguen, á componer una comision para organizar en 1874 una exposicion de vienes genuinos de todos paises, en la que el público podrá probar al gusto dichos vienes y llevarse muestras. Los señores conde de Dunmore, vizconde de Powerscourt, y el Sr. Skelmersdale, don Daniel Cooper «Baronet», coronel don Carlos Baring, E. L. conde

Beckwith, Gordon Clark, F. W. Cosens, C. H. Kayser, C. Lombard de Luc, H. Mathiessen, G. Moffatt, José Prestavich, E. Apps Smith, Morgan Yeatman.

2.º Esa exposición estará colocada en las bodegas del «Royal Albert Hall», que son muy bien alumbradas y perfectamente acomodadas para el fin que se propone.

3.º La Corporación del «Royal Albert Hall» admitirá la exposición en las bodegas sin pedir retribución, con tal que los exponentes apropiaran a sus gastos el lugar concedido.

4.º Los propietarios, almacenistas y extractores estarán solos admitidos a exponer sus mercancías, y tendrán que indicar el origen de los vinos con el nombre del productor, cuando sea posible.

5.º Los empleados de los exponentes habrán de someterse á los estatutos que servirán de regla.

6.º La apertura de la exposición está fijada al lunes de Pascua, 7 de abril del año 1874.

7.º Los propietarios, corredores é importadores que desean obtener un sitio tendrán que llenar los blancos de la fórmula.

Nota.—Todos los vinos destinados para la exposición y para gustar como pruebas, deberán estar entregados, sea en la Exposición Internacional ó en las bodegas del «Royal Albert Hall», el 1.º de marzo del año de 1874, á mas tardar.

—En las dos últimas representaciones de la ópera «Fausto» en el Gran teatro del Liceo, ha vuelto á encargarse de tocar la parte de órgano que hay en la escena de la iglesia, el reputado profesor don Federico Serra, cuya sustitución el público aplaudió desde el primer día.

—Copiamos del «Diario de Avisos» de Zaragoza del 26:

«Insertamos á continuación la alocucion que el señor Gobernador de la provincia ha dirigido hoy á los habitantes y voluntarios de la República de Zaragoza, explicando la salida de esta ciudad de la columna que regresó anoche de la expedición al inmediato pueblo de Villanueva de Gállego.

«HABITANTES DE ZARAGOZA Y VOLUNTARIOS DE LA REPÚBLICA.»

Vuestro Gobernador civil os dirige su voz amiga; os habla con la franqueza y lealtad que acostumbra.

Tiene hoy el deber imprescindible de hacerlo así; refiriéndose á los hechos que ayer tuvieron lugar en Villanueva de Gállego; á fin de que los reaccionarios no los tergiversen y comenten cual conviene á sus miras insidiosas.

A consecuencia de las noticias recibidas de que una gruesa facción carlista, procedente de Navarra, se dirigia al distrito municipal de Villanueva, el Alcalde y vuestro Gobernador dispusieron salir á practicar un reconocimiento, con dos compañías de voluntarios, prevenido con el señor Capitan general del distrito.

El Alcalde, creyendo satisfacer á los voluntarios, que siempre han manifestado los más vivos deseos de salir en persecucion de los carlistas, dispuso la formacion de una columna compuesta de las primeras compañías de los siete batallones de esta capital y de la caballería de voluntarios.

Antes de salir esta columna se dijo, y todos los voluntarios lo sabian, que solo se llegaría á Villanueva y que se rearsaría en el momento á Zaragoza.

La columna llegó á Villanueva al anochecer y se le previno que solo permanecería allí una hora.

Con efecto; al cabo de hora y media se tocó llamada; pero muchos voluntarios se negaron á entrar en filas, gritando que se les había engañado; que ellos habían salido de Zaragoza para batirse con los carlistas y que se les llevara á Huesca ó á donde estuviera la facción.

El alcalde y vuestro gobernador procuraron calmar el entusiasmo bélico de los voluntarios que tal pedian, demostrándoles la inconveniencia y el peligro que corria una fuerza de 500 hombres y 30 caballos con pocas municiones y sin ninguno de los aprestos militares que el caso requería; recordándoles que la facción más próxima contaba con 2.000 infantes, 300 caballos y 2 piezas de artillería; y advirtiéndoles que ninguna de las dos autoridades que cargan con la inmensa responsabilidad que podia resultar de una empresa tan descabellada sufrir las maldiciones de las familias que habian de lamentar desgracias, mas que probables, seguras.

Sus justísimas observaciones fueron desoídas.

Cansados de verse desatendidos, cuando su único deseo era evitar conflictos y desgracias los voluntarios y á sus familias, dispusieron la marcha á la capital, siguiéndoles la mayor parte de los voluntarios.

Esta es la verdad de los hechos, por mas que intentarán desfigurarlos y pintarlos á su todo los enemigos de la República.

Tal exceso de entusiasmo y celo contra los carlistas no ha tenido, afortunadamente, más consecuencias hasta ahora; si algunas sobrevinieran, caiga toda la responsabilidad sobre los que desoyeron la voz del deber y las órdenes de sus jefes.

Espero que sirva á todos de ejemplo y enseñanza, pues la mas exquisita prudencia no será bastante para prevenir y deshacer las maquinaciones de tantos enemigos como nos rodean, y para salvar las gravísimas dificultades que nos cierran el paso y que ponen en peligro la República y hasta la libertad en nuestra patria.

Voluntarios: vivid alerta; atended siempre los consejos de vuestros verdaderos amigos, y obedeced á vuestros jefes; pues solo así serán fecundos nuestros sacrificios y los grandes servicios que estais llamados á prestar en los criticos momentos presentes.

Zaragoza 26 noviembre de 1873.—El gobernador civil, Victor Pruneda.

CRONICA CATALANA.

SABADELL 4.º DE DICIEMBRE.—Con todo y ser numerosa esta villa y tener en su seno millares de liberales dispuestos á defenderse decididamente contra los carlistas si algun dia se atrevieran á acercarse aquí, no nos libramos de vez en cuando de alguna alarmita. Antes de ayer por la noche la hubo, y por cierto que no era destituida de fundamento, si el motivo que la ocasionó es tal como se cuenta. Dicese que una de las patrullas que recorren de noche los afueras dió el «¡quién vive!» á un grupo de unos cuantos hombres que por toda contestacion hicieron una descarga sobre la ronda; esta, como es natural, contestó como debía con sus nuevecitos Remingtons; oyéronse desde el interior de la villa los tiros; empezó á tomar cada uno su fusil; todo el mundo se preguntaba á que qué ocurría; en esto se dispara una arma en la iglesia ocupada por voluntarios; continúa la alarma algunos minutos, pero se averigua pronto que la cosa no pasó á mayores y todo volvió á su estado natural, digo al estado natural de estos tiempos.

Hace algunos dias fué incendiado el caserío llamado «Turull de Caldas.» La circunstancia de ser su dueño una persona muy liberal, hizo creer al principio que tal siniestro podía ser debido á los carlistas, recordando con tal motivo que en lo que va de siglo ya habia sufrido aquel edificio hasta 1848 tres incendios distintos, siempre por causas políticas, ó mejor, por banderías que se llaman políticas á sí mismas y que ni ellas mismas saben lo que son. Sin embargo, parece que esta vez el manso Turull ha sufrido un incendio casual, ó por lo menos nada indica otra cosa.

Parece que la partida que merodea por las cercanías de Castellar y San Lorenzo Saball y que alguna que otra vez intenta hacer el bú á otras poblaciones, no va ya mandada por el recaudador de «contribuciones» Pujol como hasta ahora, sino que se halla confiada á un tal Ventosa, tuerto por mas señas, que vivía en esta villa y á quien se daba el apodo de «Borni de la dormidora,» por hallarse casado con una sonámbula que se dedicaba á embaucar incautos. Este hombre no es nuevo en el carlismo.

Cuando la sorpresa de Montealegre, escapáronse algunos carlistas y entre ellos se hallaba el «Borni de la dormidora.» Vino despues á esta villa, en donde procuró alternar siempre con gente de pró, ingresando en el casino y codeándose con las personas mas visibles que ó le temerian ó no le conocerian. Bajo el pretexto de que tenía á su madre enferma en la provincia de Tarragona, desapareció de esta villa el año pasado y fué allí á levantar una partida. No sé qué es lo que ocurrió despues, pero, según rezan las crónicas, no anduvo el buen hombre muy escrupuloso en sus cuentas, y Castellis quiso hacer un escarmiento en él, por lo que hubo de abandonar las filas. Errante vagaba por valles y collados, y un dia fué conocido en Mollet y preso desde allí fué trasladado á Granollers. Pasó despues á la Ciudadela de esa ciudad y precisamente el tal pájaro fué uno de los de marras que se evadieron. Ahora ha vuelto á aparecer al frente de la partida que he mencionado antes, aumentada hasta el número de 150 hombres. Conoce bastante este país y no es de extrañar que practique ciertos correrías. No hace muchos dias, se dijo que habia cenado en una casa al pié mismo de la Cruz Cubierta. Se dice que muy recientemente ha perdido en la guerra un hijo á quien mal de su grado mandó ingresar en las filas de don Carlos.

Arreeian de nuevo las amenazas de bloquear esta villa si sus habitantes no aprontan la gruesa suma que piden los partidarios del Pretendiente. No me parece que debamos inquietarnos por ello, pues no creo que las autoridades de la provincia quieran pasar por el bochorno de que los carlistas lleven la perturbacion á las puertas mismas de la capital.

Un nuevo crimen ha teñido de sangre el suelo de Caldas de Montbuy, motivado por el eterno conturbador de la sociedad, el juego. La contienda ocurrió entre un soldado y un ex-voluntario de la Diputacion. Según me han referido, el soldado perdió bastante dinero en el juego y por añadidura cargó con una moneda de cinco duros falsa. Lamentóse de ello como era natural prorumpiendo en improperios contra el que

la hubiese introducido en el juego. Todos callaban hasta que el ex-voluntario, que la echaba de matón, quiso tomar la ofensa por propia. Hubo los correspondientes dimes y diretes, parando por último la cosa en que el ex-voluntario sacó á relucir una descomunal navaja y el soldado á su vez colocó su cápsula en el fusil que llevaba; arrimóla el ex-voluntario, pero el soldado dispara contra él y le introduce la bala en el hombro. Así se me ha referido.

El ex-voluntario herido es el mismo que meses atrás causó una herida debajo de la tetilla izquierda á un capitán de Guías de la Diputación llamado Tuset. Entonces se le redujo á prisión, pero se le puso luego en libertad.

Reina aquí alguna marejada á consecuencia de un acuerdo del Municipio para vender las campanas de la torre. Veremos lo que será.

CORRESPONDENCIA

MADRID, 27 DE NOVIEMBRE.—El bombardeo de Cartagena continuó todo el día y toda la noche de ayer, causando un gran destrozo en la población y sembrando el pánico en sus defensores.

No dado de qué el general Ceballos se ha propuesto con este bombardeo general producir más que otra cosa un efecto moral en la ciudad rebelde, y para ello es medio adecuado sin duda alguna este bombardeo, que se dirige sobre todos los puntos de la población. Pero militarmente considerado el caso, hubiera preferido un ataque de la artillería á un punto dado para apoderarse de él en su día en momento oportuno.

No me engaño al creer que los defensores de Cartagena, agenos en la actualidad á la ciudad y á sus fortalezas, contemplarán impasibles los efectos del bombardeo, y es de presumir que no se conseguirán efectos que ha imaginado el general Ceballos. Si por el contrario las baterías atacaran vigorosamente un punto, como ya he indicado, como por ejemplo el castillo de San Miguel, y después de este bombardeo, que causaría grandes destrozos en sus fortificaciones, nuestras tropas se posesionaran de él, serían dueños de un punto que dominaría la ciudad y el puerto, desde el cual se podría batir la escuadra y reducir á la impotencia, haciendo de esta suerte efficacísimo el bloqueo por la escuadra leal.

Esperemos los acontecimientos; porque es posible que yo me equivoque y el general Ceballos tenga razón.

Fuera de este punto de política interior, no hay otra preocupación que la que nace de la cuestión del «Virginus». Gran medida y gran patriotismo son necesarios para que esta cuestión llegue á feliz término.

El señor Castelar pregunta á interrogar á todos los jurisconsultos sobre el caso, y no es ya uno solo el que le ha indicado que la cuestión es difícil y que si los datos que se parte el gobierno de los Estados Unidos son exactos, nuestro derecho quizá no sea tan claro como se supone. Es indudable que el consul español de Nueva York faltó, si era notoria, como se dice, la salida del «Virginus» y su objeto. El consul español debió pedir la detención del buque, como se ha verificado en otras ocasiones, de modo que al argumento de la notoriedad podrá oponer esta consideración el gobierno federal de los Estados Unidos. Si la cañonera «Pomado» había recibido orden del general Pieltain de buscar en aguas neutrales al «Virginus», esta fue una falta indispensible de la primera autoridad española.

No queda, puesto que los papeles eran americanos y estaban en regla según se deduce, otro hecho favorable á España que el de que la caza del «Virginus» haya comenzado en las aguas españolas, y si este hecho como voy teniendo no se confirma, será preciso confesar que la cuestión es gravísima, porque á mayor abundamiento las autoridades de Cuba, cediendo indebidamente á la corriente popular, llevaron á cabo al parecer los fustigamientos sin que antes el Tribunal declarase la buena presa del precitado «Virginus».

Sabido es que sin esta declaración previa no es posible proceder ni contra las cosas ni contra los hombres apresados.

Estos son los verdaderos puntos de la cuestión legal, y el gobierno en mi sentir debe meditarlos sin pasión y detenidamente para saber si tenemos ó no tenemos razón y obrar en consecuencia.

Otra cosa es la cuestión política, ó de ingerencia de los Estados Unidos en nuestros asuntos, en lo que toda firme dignidad es poco; pero al mismo tiempo que al

gobierno debe mantener con toda energía su dignidad en este extremo, no hay que hacerse fuerte en lo que no sea justo y conforme con el derecho internacional.

Los mismos Estados Unidos, cuando han reconocido en casos pasados, como en los famosos sucesos de Nueva-Orleans, que habían obrado sin razón y sin derecho, nos dieron una satisfacción cumplida y acabada. Que no haya obstinaciones en nada, porque más vale noblemente reconocer la verdad y el derecho que dar muestras de tenacidades injustificadas.

Es preciso no extraviar la opinión, sino que la prensa con calma y con mesura discuta los puntos indicados para que este grave conflicto se resuelva satisfactoriamente.

MADRID 28 DE NOVIEMBRE.—Fué el día de ayer día de angustias y de zozobras y de gran agitación en el consejo de ministros, si bien esta agitación no trascendió al público. Había pasado el plazo que concedieron los Estados Unidos y conminaban con la guerra si al amanecer de hoy no se había dado una contestación definitiva. Fundábanse los Estados Unidos en que su derecho era claro y evidente, y procediendo de buena fe no podía España suscitarse una discusión.

El consejo de ministros estuvo reunido todo el día y el señor Castelar pidió su opinión como juriconsultos a los señores Rivero, Alonso Martínez, Calderón Collantes, Álvarez (don C.), Cánovas del Castillo, Canalejas, Rodríguez (don G.), Martín de Herrera y otros muchos que no recuerdo de todos los partidos y de todas las fracciones; así como a los generales que habían tenido mando en Cuba y sostenido cuestiones con los Estados Unidos, como los generales Conchas, Serrano, Balmaseda, etcétera, y la opinión casi unánime de todas las personas consultadas fué que España no tenía razón en la cuestión legal. El señor Castelar, en vista de esta opinión cada vez más pronunciada de los hombres de ley y de derecho, manifestó en el consejo con toda firmeza que, teniendo razón, aunque no tuviera fuerza estaba dispuesto a luchar con los Estados Unidos hasta dar la última gota de sangre y el último céntimo de este país; pero que no teniendo razón, aunque tuviera la fuerza consideraría una impiedad el derramar ni una sola gota de sangre. Que tomaba sobre sí la grave, la tremenda responsabilidad de decidir el conflicto, dejando a los ministros en libertad de seguir el camino que su conciencia les dictase.

Hizo observar que el apresamiento por el «Buenaventura» de un buque inglés en las costas de Guipúzcoa, hace dos meses y devuelto al gobierno inglés, era un dato que nos condenaba. Aquel buque fué visto por el «Buenaventura» atizando armas para los carlistas en las costas españolas, fué perseguido y apresado en aguas neutrales, y nuestro tribunal de Marina del Ferrol declaró mal hecho el apresamiento, y el buque con las armas y la tripulación fué devuelto.

Si esto reconocía España, hace dos meses con un buque convicto y confeso, porque lo confesaron los tripulantes de hacer el contrabando de guerra, ¿por qué no hacer iguales declaraciones con el «Virginus» que estaba en iguales condiciones y que llevaba en regla sus papeles y su bandera?

El argumento no tiene réplica.

La discusión del Consejo de ministros fué larga, triste, pero serena. Los más jóvenes de los ministros repugnaban el hacer la confesión del error cometido. Los ministros de la Guerra y de Marina declararon que no tenían ni un soldado ni un buque para defender las Antillas, las Canarias, las Baleares y las Filipinas. El ministro de Hacienda añadió que no podía disponer de cantidades algunas para aprestos militares, y la discusión continuó minuciosa y detenida hasta altas horas de la noche.

Por fin el señor Castelar se decidió, y con un acto de patriótica energía dijo que como jefe del poder reconocía el error cometido, y como cumplía a un pueblo digno estaba pronto a dar las satisfacciones que fueran justas.

Los ministros disidentes se reservaron presentar sus dimisiones ó adherirse á la conducta del presidente. El acuerdo se comunicó inmediatamente á los Estados Unidos en un telegrama lleno de dignidad y de pureza de principios democráticos, redactado por el señor Castelar.

Des de este punto la negociación ha sido rapidísima y los Estados Unidos, estimando la nobleza de la actitud del gobierno, han contestado que aunque resueltos á la guerra la digna contestación del señor Castelar, la consideración de que era España una República que luchaba con grandes dificultades en Europa, el tributo debido al eminente hombre de Estado que está á su frente, le aconsejaba que limitase la satisfacción á lo estrictamente justo, huyendo no ya de exigir humillaciones, sino pa-

nos que lastimasen la dignidad de la honra nacional. Que se limitaba por lo tanto á pedir la devolución del buque y de los tripulantes no fusilados, á que el caso se sometiera á los tribunales mismos españoles, quedando en secuestro el «Virginus», y si los tribunales españoles decidieran que era mala presa se saludaría á un buque que trajese la bandera norte-americana, de la misma manera que en Nueva Orleans se saludó en un caso igual á la bandera española, y que por último, la cuestión de indemnización quedaria sometida á un arbitraje europeo.

No puede negarse que hay moderacion en las peticiones, porque no se exige el castigo de las autoridades, como era de temer, ni se piden tampoco las garantías para lo sucesivo de que hablaban en las primeras notas los Estados Unidos.

El señor Castelar ha manifestado desde luego al representante norte-americano que aceptaba estas condiciones.

En vista del resultado verdaderamente satisfactorio que ha tenido el conflicto, se aseguraba que los ministros desistían de su propósito de presentar las dimisiones y se adherían á la conducta del señor Castelar, que puede vanagloriarse de haber prestado el mayor servicio que se podía prestar á España.

En Cartagena parece que al fin el general Cevallos se decide á concentrar el ataque contra el fuerte de San Julian de que hablaba ayer, aunque por error de pluma decíamos San Miguel.—...

MADRID 20 DE NOVIEMBRE.—La solución que ha tenido el famoso conflicto del «Virginus» y de que di cuenta ayer, ha satisfecho á la opinion pública.

En todos los círculos importantes políticos se escuchan grandes elogios del señor Castelar que ha podido dominar el mas terrible conflicto de los muchos que rodean á la situación.

Lo que ahora cumple es que los voluntarios de Cuba entiendan que forman parte integrante de la nacion, y que la pasión local no debe sobreponerse á los intereses de la patria.

Para defender la integridad nacional no es necesario provocar conflictos con las naciones extranjeras, imponiéndose á las autoridades que tienen el deber de ser prudentes.

Los despachos que se refieren á Cartagena anuncian una suspension de las hostilidades en la noche del 27, cuya suspension fué aprovechada por los insurrectos para municionarse y proveerse de víveres, lo cual hace aconsejar que estas treguas no sean concebidas con frecuencia si se quiere que las operaciones den el resultado pronto y enérgico que todos desean. Otra suspension fué pedida por medio del almirante italiano á las nueve de la noche anterior, á la cual ha contestado el general en jefe con gran cortesía pero negándose rotundamente á atender las razones de que me he hecho cargo en las anteriores líneas, cuya conducta ha sido aprobada por el gobierno telegráficamente, segun se ve en la «Gaceta» de hoy.

Los destrozos causados en la plaza son de bastante consideracion, habiendo llegado á apagar los fuegos del castillo de Moros los certeros disparos de nuestras bien dirigidas baterías.

El periódico oficial dá cuenta hoy de una brillante accion sostenida en Ares el dia 26 por la columna formada para socorrer á Morella contra las facciones del Maestrazgo, mandadas por Cúcala, Vallés, Segarra y otros cabecillas. Como consecuencia de esta accion pudo el Capitan general llegar á Morella salvándola del inminente peligro en que durante muchos dias ha estado. Manifiesta este hecho la importancia que han tomado las facciones en el Maestrazgo, y hubiera sido una verdadera desgracia el que la plaza de Morella, hubiera caido en poder de los carlistas por la importancia que tiene aquel punto tan famoso en la pasada guerra civil.

El vuelo de las facciones, tanto en esta provincia como en Aragon, reclama indispensablemente la formacion de un cuerpo de ejército que tenga á su cuidado ambas capitánías generales, mucho mas cuando las correrías de los facciosos valencianos han llegado hasta la misma capital de la provincia de Guadalajara, habiendo sido necesario socorrerla desde Madrid.

Los hechos han venido á justificar todas las quejas que yo vengo exponiendo hace dias contra el general Sanchez Bregua. Hay falta de actividad sin duda alguna en el ministerio de la Guerra y en las direcciones de Infantería y Caballería. El señor Castelar hace mal en obstinarse en defender en su puesto al ministro de la Guerra y aun al ministro de Marina, porque la opinion pública tampoco se explica de nin-

una manera la inacción de la escuadra al frente de Cartagena, sus idas á Alicante en busca de carbón y todas sus operaciones navales.

La opinión de la marina extranjera que está á la vista no es favorable á nuestros marinos, y es preciso que esto tenga término.

Lo he repetido en muchas ocasiones; en los puestos militares se sirve ó no se sirve, y la primera cualidad es la decisión; sin que el gobierno deba guardar consideraciones de ninguna especie á persona alguna por alta que sea su graduación. —

A consecuencia del brillante hecho de armas llevado á cabo por el brigadier Reyes en Bañolas, el general Turon ha dirigido al ejército la siguiente

ORDEN GENERAL DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1873 EN BARCELONA.

Hallándose la facción atacando á Bañolas fué, en su auxilio el Excmo. señor Brigadier Reyes con la columna de su mando el 29 del pasado noviembre, y los carlistas trataron de impedirle el paso posesionados con anterioridad y á ese objeto en formidables posiciones en la carretera de Gerona; ni éstas ni el número de enemigos, doble que el de nuestras tropas, lograron arredrar á los cuatro escasos batallones que componían la brigada y que con un arrojo y entusiasmo dignos de encomio, y después de una encarnizada lucha, lograron batir por completo al enemigo, tomándole sus posiciones, causándole numerosas bajas y entrando triunfantes en Bañolas á socorrer á sus defensores. Este resultado ha sido debido no solo á la bravura de nuestros soldados, sino á su brillante disciplina y á seguir constantemente la voz y ejemplo de sus jefes y oficiales, habiendo complacido en extremo á S. E. el comportamiento de todos los que han concurrido á este hecho de armas, que honra al que tiene tropas tan aguerridas á sus órdenes. Se hace de su orden saber en la general de este día para satisfacción de aquellos y estímulo de todas las de este ejército. — El brigadier jefe de E. M. Eusebio Ruiz.

ORDEN GENERAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Debiendo procederse por este Gobierno de mi cargo á la formación del nuevo padrón correspondiente al año próximo de 1874 con sujeción á lo dispuesto en la ley votada por las Cortes Constituyentes, sancionada por S. A. el Reyente del reino en 4 de julio de 1870, y siendo indispensable para ello tener un conocimiento exacto de todos los extranjeros que residen tanto en esta capital como en los demás pueblos de la provincia, para que á la par que se llenen debidamente las prescripciones de la mencionada ley, determinándose de una manera precisa y uniforme la clase de nacionalidad á que aquellos pertenezcan, pueda mi autoridad proporcionarles todas las garantías de protección y seguridad á que tienen derecho con arreglo á los tratados y demás leyes vigentes.

EN VENGU EN DISPONER LO SIGUIENTE:

Artículo primero. Todos los extranjeros que, residentes en esta capital, se hallen desprovistos de las correspondientes cartas ó cédulas de permanencia, pasarán á recogerlas dentro del término de quince días á este Gobierno de provincia, á contar desde el día 15 del actual, mediante la presentación de su pasaporte, certificación de su consulado respectivo ó otro documento que identifique su persona.

Art. 2.º Los extranjeros que estén empadronados y provistos de las cédulas á que se refiere el artículo anterior, pasarán igualmente á renovarlas dentro del tiempo marcado, por expirar el plazo por que fueron expedidas, debiéndose entender que las nuevas cédulas que se les dieren serán válidas hasta fin del año próximo venidero.

Art. 3.º Se consideraran como residentes á todos los extranjeros cuya permanencia en esta capital exceda de cuatro días.

Art. 4.º Transcurrido el plazo de quince días los dependientes de mi autoridad harán, por su más estrecha responsabilidad, una detenida averiguación de los extranjeros que residen en sus respectivas demarcaciones y procederán á la detección de todos los que en el acto de ser requeridos no les exhiban las cédulas de permanencia expedidas posteriormente al día 15 del mes actual.

Art. 5.º Todo dueño ó procurador de casa que entregue las llaves de su habitación á un extranjero sin que haya exhibido la cédula de residencia, incurrirá en la multa de cincuenta pesetas. Igual multa se impondrá á toda persona que en su habitación hospede á un extranjero que, residiendo en Barcelona mas de cuatro días, no le presente la precitada cédula. Los dueños de fondas, hospederías ó otros establecimientos públicos que faltaren á aquella disposición, satisfarán doble multa en el resultado de días de arresto, en caso de insolvencia.

Art. 6.º Para que los extranjeros residentes en los pueblos de esta provincia puedan cumplir el prescrito en esta orden, se les concede el término de veinte días, dentro del cual se presentarán á los alcaldes de sus respectivas jurisdicciones, quienes lo pondrán en conocimiento de este gobierno para expedirles las correspondientes cédulas.

Art. 7.º Se impone igualmente á los extranjeros la obligacion de presentarse á sus Consulados respectivos para que puedan ser incluidos en los registros correspondientes, sin cuyo requisito no tendrán derecho á ser considerados como tales extranjeros en ningun concepto legal.

Barcelona 1.º de diciembre de 1873.—El Gobernador civil, Ramon Castejon.

SUSCRICION PARA LOS DESGRACIADOS DE CARDEDEU.

Suma anterior, 23,164 rs.—C. P. 80.—C. J. 20.—H. F. 20.—G. S. 20.—Anselmo Pares 20.—Francisco Calopa 100.—Administrador del Estado Catalan 10.—Joaquin Llorens 6.—J. A. 4.—A. G. 4.—Justo A. Huguet 10.—José Bau 10.—Juan Monés y Poch, 8.—Martin Alcayne 4.—Un amigo de la humanidad 2.—Un enemigo del ejército permanente 2.—Francisco José y F. 4.—Un amigo de los cartajeneros 1.—Magin Feniol 2.—Un enemigo de todos los estafararios 10.—Un federal matriculado en medicina 2.—Francisco Marques 4.—Dos asiduos concurrentes al Estado Catalan 8 rs.—Juan Sefom 2.—Uno que cree se los podía salvar 4.—José Romagosa 4.—Miguel Valvé 2.—L. L. y G. 2.—Isidro Garcia 1.—José Serra 6.—José V. 4.—Martin Sartin 10.—Juan Font 2.—Casimiro Capdevila 2.—Un federal 21 rs. 8 ms.—Un liberal de Sampedor 30 rs.—Recudado en esta capital por una comision venida de Cardedeu en el primer momento 7,820.—Total, 31,425 rs. 8 ms.

Barcelona 1.º de diciembre 1873.—El tesorero, Primo Bosch.

Continúa abierta la suscripcion.

ÚNICA RELIGIOSA.



D.^A VICENTA MARTÍ DE BALASCH

falleció ayer.

(E. P. D.)

Su esposo é hijo, en nombre de toda su familia, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á las tres y media de esta tarde á la casa mortuoria, Princesa, 33, principal, para conducir el cadáver á su última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DOÑA RAYMUNDA MATAVACAS Fiol DE CANALS

falleció el 10 de noviembre. (E. P. D.)

Su esposo, hijo, padres y demás parientes, participan tan sensible pérdida y suplican á sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán el martes 2 del corriente á las diez de la mañana en la iglesia Catedral.

Las misas después del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despiende en la iglesia.



D.^A CONCEPCION FONT Y PRIM

VIUDA DE GASSET,

falleció el día 24 del actual.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados hijos, hija, hijo político D. Manuel Rimont, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que para el eterno descanso de su alma se celebrará hoy miércoles 2 de diciembre de 1873, en la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Mercedes, á las 10 de la mañana.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.



ANIVERSARIO DE

D. JUAN ROMÁ Y SOMOSA.

(E. P. D.)

Sus hijos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, invitan á sus amigos y conocidos á alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 3 del corriente, de diez á doce, en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.



DON JOSÉ RIBERA Y GOFAU

falleció el día 5 de diciembre de 1872.

(Q. E. P. D.)

Su padre D. Lorenzo Ribera, hermana, tios, primos y demás parientes, ruega á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la capilla del Santísimo Sacramento de la Santa iglesia Catedral, el viernes 5 del corriente, á las diez de la mañana.

Las misas despues del oficio y Inego la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia de San Antonio y Comp. plaza de San Antonio.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 1.º de diciembre de 1872.

	90 dias fecha.			8 ds. vista.			8 ds. vista.	
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.
Amsterdam.	50'25	p. 1 pl.	Caruña...	5/8	caño.	Pamplona...	3/8	caño
Bombargo..	50'25	p. 1 pl.	Figueras...	5/8	"	Quinan. de	11/2	"
Bombargo..	50'25	p. 1 pl.	Garona...	5/8	"	la Orden...	11/2	"
	8 dias vista.		Granada...	3/4	"	Reus...	1/8	"
Paris.....	5'23	p. 1 pl.	Guadalajara	5/4	"	Salamanca...	1/8	"
Marsella...	5'23	p. 1 pl.	Huesca...	5/4	"	S. Sebastian	3/8	"
Barcelona...			Jaen.....	1/4	"	Santander...	3/8	"
Albacete...			Serena...	1/4	"	Santiago...		"
Alcala...			Lérida...	5/8	"	Sevilla...	1/8	"
Alicante...	5/8	benef.	Logroño...	3/4	"	Tarragona...	par	"
Ameria...	3/4	dano.	Lorca...	1	"	Toledo...	1/2	"
Badajoz...	1/2	"	Lugo...	13/4	"	Tortosa...	3/8	"
Barba...		"	Malaga...	13/4	"	Vaiencia...	1/2	"
Burgos...		"	Madrid...	5/8	"	Valladolid...	1/2	"
Cadix...	1/8	"	Marcia...	3/4	"	Vigo...		"
Cartagena...		"	Orense...	1/2	"	Vitoria...	3/4	"
Castellon...		"	Oviedo...	1/2	"	Zamora...		"
Cordoba...	1/2	"	Palma...	1/8	"	Zaragoza...	par	"
			Palencia...		"			

EFFECTOS PUBLICOS

Títulos al portador 3 p. 0/0 consolidado interior, 15'30 Dinero. 15'45 cup. vencido.

Idem al portador 3 p. 0/0 consolidado exterior, 14'75 Dinero. 14'90 cup. vencido.

Capital. Deseo-
Rs. bolsado.

Ob. del Estado para sub. ferro-carri.	2.000	30.50	30.75	
Bonos del empré. de 2 mil millones.	2.000	14.75	15.15	
Bonos de caudilla, serie B y C.		93.25	93.50	
Carpnes del 3 p. 0/0 interior y subvenciones vencidos en 1.º julio.		45'	49'	por 0/0 valor.
Idem id. exterior id. id.		50'	55'	id.
Idem id. de bonos id. id.		63'	65'	id.

ACCIONES.

Banco de Barcelona.	2.000	75	100'	103	divid. cobrado.
Compañía Catal. General de Crédito.	1.000	70	62'	68	cupon n. 2.
Compañía de Crédito Mercantil.	2.000	25	22.50	22.75	cupon n. 1.
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	1.000	todo.	57.50	57.75	cupon n. 7.
Ferrocarril de Tarrag. á Mar. y Barcel.	2.000	todo.	60'	69.50	cupon n. 4.
Ferrocarril de Tarrag. á Pamp. y Barcel.	2.000	todo.	(13)	13.50	cupon n. 9.

OBLIGACIONES.

Ferrocarril de Barcel. á Zar. Emis. 1858.	2.000	6 p. 0/0			cup. vencido.
---	-------	----------	--	--	---------------

Idem, Emis. 1890, 61 y 62	2,000	8 p. 0/0	75	85 00	idem.
Idem, Serie A y B, de 2,000 y 1,900 rs.		8 p. 0/0	29	28 25	idem.
Fer.-car. de Barcelona á Gerona.	2,000	8 p. 0/0	98	99	cup. corriente
Fer.-car. de Barcelona á Franc. por Figueras.	1,900	8 p. 0/0	49 50	10	cup. corriente
Fer.-car. de Tarragona á Mart. y Barcel.	2,000	8 p. 0/0	61 50	102	cup. corriente
Fer.-car. de Alcaniz á Valen. y Navarra.	1,900	8 p. 0/0	20	20 25	cup. corriente
Fer.-car. de Córdoba á Málaga.	1,900	8 p. 0/0	13	13 50	cup. actab 1890
Fer.-car. Medina á Zam. y Oren. á Vigo.	1,900	8 p. 0/0	750	7 75	cup. enero 1890.

BOLSIN.—El 3 por 100 consolidado quedaba á las diez de la noche á 15'43 operaciones.

ABERTURAS DE REGISTRO. PARA LA HABANA.

Saldrá fijamente el 7 de diciembre, el vapor trasatlántico español

MARIA.

Su capitán D. Juan Netto, admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios Sres. Plandolit y Comp.^a, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 5, entresuelo.

COMPANIA ITALO-PLATENSE DE GRANDES VAPORES MODERNOS

para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá el día 11 de diciembre el magnífico vapor de 3000 toneladas PAMPA, de rapidez y seguridad probadas y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

Los de tercera serán alojados en vasta cámara debajo cubierta, siendo de cargo del vapor el colchón, cabecera y mantá. Las señoras en tercera clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos.

PARA VALENCIA.

Saldrá el jueves 4 del corriente á las seis de la tarde el vapor JOVEN PEPE, capitán D. Joaquín Jubany; admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Jaime Llompart, Pórticos de Xifré, n. 8 (bis).

LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Tarragona y Liverpool.

Saldrá el jueves 5 del actual á las ocho mañana el vapor español TAJO, su capitán don Jerónimo Roig; admite carga y pasajeros.—Consignatarios D. Pablo M.^a Tictora y C.^a, Mendizabal, 19, bajos.

PARA VALENCIA.

Saldrá de este puerto el jueves 4 del actual á las doce de la mañana el vapor VILLAREAL, su capitán don José Francisco Adam; admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la agencia de los señores Setma y compañía, calle Aseá, 3.

VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con escala en Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz.

Saldrá el 8 de diciembre al medio día, el vapor AFRICA, capitán D. Enrique García, admitiendo carga y pasajeros.

La carga debe ser entregada en el tinglado del muelle Nuevo el sábado 6.

Consignatarios Sres. D. Ripol y C.^a, plaza de las Ollas, n. 1.

EMBAJERIAS MARITIMAS

(antes Imperialas.)

El 5 de diciembre saldrá para Marsella el magnífico vapor MEANDRE, de 1000 toneladas, admitiendo

carga y pasajeros para dicho puerto y los de Argel, Londres, Rio Janeiro, Rio de la Plata, la India y Manila y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

La carga debe ser entregada en el muelle nuevo el día 4.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

Único servicio semanal ENTRE CETTE Y ALICANTE.

PARA CETTE

con escala en Palamós.

Saldrá el miércoles 3 de diciembre por la noche al vapor español ADELA, capitán D. Francisco Salomé; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios señores Tomas Capdevila y C.^a, Llaudar, 1, entresuelo.

Único servicio regular y semanal.

PARA CETTE

con escalas en San Feliu y Palamós.

Saldrá el martes 2 de diciembre el acreditado y sólido vapor español CORREO DE CETTE, capitán Corbeto; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios Sres. Prax hermanos, Prim, 5 (antes Cristina).

PARA FARRAGONA, VALENCIA, ALICANTE, ALMERIA, MALAGA, CADIZ, VIGO, CARRIL, CORUNA, FERROL, RIVADEO, GIJÓN Y SANTANDE.

Saldrá el 3 de diciembre á las 10 de la noche el vapor DON PELAYO, su capitán don Anselmo Piñole; admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, don Ramon A. Ramos, calle existiva, n. 8, escritorio.

PARA MATANZAS.

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española NARCISA, capitán Carmona; admite un resto de carga á flete. Informarán Sres. D. Ricardo Guille, Cassañes y compañía, Llauder, 3.

Para pasajeros informará don Ramon A. Ramos, Cristina, 8.

PARA CIENFUEGOS DIRECTAMENTE.

Saldrá á la mayor brevedad la polacra goleta española AMPURDANESA, capitán don Francisco Llorens; admite un resto de carga á flete. Informarán los Sres. D. Ricardo Guille, Cassañes y C.^a,

Llauder, 2, bajos.—Para pasajeros informará don José Batlle, Cristina, 3, 2.^a

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá del 10 al 12 del actual la corbeta VIRGEN DE MONSERRAT, capitán don Miguel Font; admite carga y pasajeros.

Consignatario don María Barbarrá, Rech. 44.

PARA PUERTO-RICO DIRECTAMENTE.

Saldrá á primeros del entrante enero la velera polacra EMILIA, capitán don Manuel Carbonell; admite un resto de carga á flete y pasajeros.

Se despacha por los señores N coliu hermanos, Pórticos de Xifré, n. 10, bajos.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

De Valencia en 20 horas, vapor Cervantes, de 240 ts., c. don Emilio Fernandez, con 200 cajas conservas á don Manuel Garcia, 500 cueros á los señores Pujol y Jolis, 164 sacos lana á los señores Alvarez y Perez, 339 cajones tabacos á don Fernando Miñana, y otros efectos á varios señores.

De Marsella en 1 día, vapor Andalucía, de 102 ts., c. don Emilio Muñoz, con 150 sacos fécula á los señores Ripol y compañía, 929 cueros á don A. Solá y Amat, 157 batás algodón á los señores Santmarti y Puig, 50 batás fécula á don A. Cros, 50 idem á los señores Maresch y Serrat, 30 idem idem á don A. Nadal y compañía, 40 barriles cloruro y 20 idem sal rosa á los señores hijos de Vidal y Ribas, otros efectos y 22 pasajeros. Queda en observación.

De Marsella en 33 horas, vapor Guadalete, de 275 ts., c. don Enrique David, con 1,000 cueros, 100 batás algodón á la orden, 3,580 barras hierro á los señores Furquet, Frigola y compañía, 89 barriles cobre á don Simon Ferrando, 300 batás algodón á don M. Garcia y compañía, 55 buques negro humo, azul y aceite á los señores hijos de Vidal y Ribas, otros efectos y 3 pasajeros. Queda en observación.

De Cádiz y escalas en 4 ds., vapor Africa, de 457 ts., c. don Enrique Garcia, con 201 sacos s. rdinas, 100 capazos alcohol, 100 sacos arroz, 184 idem trigo, 128 idem harina y otros efectos á los señores Ripoll y compañía, y 8 pasajeros.

De Sevilla y escalas en 21 ds., polacra goleta Cármen, de 75 ts., p. Pedro Llorca, con 1,700 fanegas trigo á los señores Garriga Montaña y Tey, 499 id. id. á don Joaquin Figueras y 135 quintales corcho á los señores Vingut y Fontanals.

Además 14 buques de menor porte con 23,800 kilogramos algarrobas á la orden, otros efectos y 354 pipas vino para trasbordar.

Despachadas el 1.^o de diciembre.—Vapor inglés María Luisa, c. Parvis, en lastre, para Almería.—Bateo francés Gaston, c. Olivé, en lastre, para Valencia.—Bergantín noruego, Hilding, c. Jorgesen, con efectos, para la Habana.—Vapor Numancia, c. don Francisco Jaen, con efectos, para Marsella.—Vapor Lullio, c. don Marcos Picornell, con efectos, para Palma.—Balandra María, p. José Mengual, en lastre, para Valencia.—Polacra goleta Vicente c. don Gabriel Martí, con efectos, para la Habana.—Polacra Lués, p. José Galiana, en lastre, para Valencia.

Además 17 buques de menor porte, con efectos y lastre.

Salidas.—Vapor Guadiana, c. don José Escudero, para Marsella.—Vapor Segovia, c. Nuchera, para Sevilla.—Vapor Valencia, c. Ortuño, para Sevilla.—Pallebot Trinidad, c. Abraham, para Palma.—Pallebot Solitario, p. Remis, para Alcedia.—Corbeta italiana María Luisa, c. Bosso, para Buenos Aires.—Vapor Leon, c. O'ano para Manila.—Vapor inglés Henry, c. Green, para Huelva.—Vapor Niño, c. Larrabaga, para Liverpool.—Vapor He-ós, c. Mercadal, para Alicante.—Vapor Don Juan, c. Marqués, para Marsella.—Vapor Joven Pepe, c. Jubany, para Valencia.—Corbeta suca Herusal, c. Schingreen, para Matanzas.—Balandra Dolores, p. Heredia, para Alicante.—Vapor Villaverde, p. Adam, para Valencia.—Polacra goleta Cármen, c. Lutensqui, para Muros.—Balandra Buenaventura, p. Vallés, para Alicante.—Balandra Cosmopolita, c. Codina, para Torreveja.—Goleta danesa Luisa, c. Andreassen, para Faro.—Polacra italiana Dio ni vede, c. Soldani, para Malta.—Polacra goleta María Antonieta, p. Rodriguez, para Alicante.—Goleta Camila, c. Lema, para Corubion.—Bergantín goleta Juaido, c. Torres, para Santo Domingo.—Corbeta rusa Carolina, c. Haulman, para Savannah.

Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 1.^o de diciembre.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al N. récio y ONO, frescachon de las aguas de Calella para poniente, teniendo menos fuerza el viento por las aguas de nuestro meridiano. calma y algunas nubes del clubasco de agua que ha descargado durante la noche.—A las doce del día NE. récio, frescachon de las aguas de Tossa á las de Vilasar y ONO, para poniente, cielo claro y horizontes calmosos.—Al ocaso, ENE. duro al E. y OSO, frescachon, al O. marejadas gruesas y contrastadas del E. y SO. y el círculo como va manifestado anteriormente.—De las aguas de Arenys á las de Garraf, y de cuatro leguas para la tierra, el viento es fresco.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. una fragata, dos corbetas, cuatro entre bergantines y polacras, tres bergantines goletas ó polacras goletas, dos goletas, dos pa-

lebots y dos balandras, que con el viento al NE, unos cifen á poca vela y otros capean, una corbeta en popa para el SO., otro buque de gaviás y una polacra goleta que vienen costean-do, y acaba de desaparecer del horizonte del ENE, y recaldo de su opuesto un vapor mer-cante español de dos mástos, bergas al de trinquete, chimenea encarnada y de este comercio. — Por el SE. un bergantín italiano y una polacra goleta francesa, que con el ONO. gobiernan al ENE. — Al S. una polacra goleta que pasa á poniente, y á este rumbo un bergantín y una goleta, que con el O. heyan la vuelta del NNO., y á larga distancia dos buques mas. de cruz, uno de ellos de gaviás, que vienen en popa; los que parten de orza ganando la costa, regu-larmente se dirigen á este puerto. — De vela latina nueve faluchos navegan por variado rum-bo y tres para este puerto, y de levante acaba de lograr el dicho. puerto. el bergantín goleta «Adelaida», de la matrícula de Jijón.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido: Fuera de horizontes se hallan del SE. y para este rumbo el vapor trasatlántico «León», y por el del SO. los vapores «Elvira» y «Jóven Pepe», y á las aguas de Sitjes aguarda la vuelta de tierra la corbeta italiana «Maria Luisa»; acaba de salir para Palma el vapor «Julio»; queda tambien fuera de horizonte la goleta de guerra austriaca, que de levante entró ayer tarde.

ANUNCIOS.

Basta de Aceite de higado de bacalao, de Aceite de lija, de aguas termales, de mar, y de preparados de hierro y yoduro para los niños.

RAQUITIS O RAQUITISMO.

Esta enfermedad en que la cabeza, el espinazo, las costillas, la tibia y otros huesos experimentan una deformidad notable, y que esta caracterizada por un aumento de vo-lúmen en el craneo, hinchazon de las articulaciones, aplanamiento de las costillas; ele-vacion del vientro y ensaquecimiento general, la cura al renombrado Aceite de bello-tas con savia de coco, desapejando el cerebro y desarrollando el entendimiento á su vez; propiedades contrarias á las de otros medicamentos, que por lo regular entorpecen los sentidos y ofuscan la razon, como esta probado, y que hasta el dia se han venido em-pleando.

Nuestros celestial específico no irrita, por lo que se puede tomar en todas las esta-ciones del año; no es desagradable de tomar, no repite, es estomacal, y los niños se aficionan á él fa-cilmente. Tambien hace espesarse insensiblemente toda clase de lombrices intestinales, inclusa la TENIA.

Uso.—Se toma una cucharadita en ayunas y se unta la cabeza y las regiones del cuerpo afectadas, aunque haya llazas, que tambien cura sin dolor, picor ni escozor.

Se vende en la única fabrica en el mundo del verdadero, calle de la Salud, 9, Madrid, y en 2500 far-macias, droguerías y perfumerías, á 6, 12 y 18 rs. frasco, con un busto en la etiqueta y prospecto. Lo han recomendado médicos y 800 periódicos.

Inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

EN BARCELONA, Doctor Padre, del Dr. Borrall hermanos; boticas de Monserrat, Puertaferriera; de Marques y Matas; de Martí y Artigas; droguerías de Vidal y Ribas; de Enrich y Planell; de Alomar y Oriach; perfumería de Ferrer y Garcia; Viuda e hijos de Lafont; Tallada hermanos; Luñado Cerdá, Puertaferriera; Juan Covas, Cucurulla, 2, y en la Exposicion del Paseo del Reloj. — GERONA, Dr. Vives.

LERIDA, Dr. Abadal. — NATAGO, Dr. Salvana. — MAHÓN, Dr. Teixidor. — REUS, Dr. Aodón. Dr. Can-tó y Viuda de Güchi. — TARRAGONA, Dr. Cuch. — VELLANUEVA, Y GELTRU, farmacia de Martí. — PALMA DE MALLOCA, perfumerías del Sr. Canals, y del Sr. Casanovas.

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Su curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castelló que años hace se dedica esclusiva-mente á la curacion de dichas dolencias. — Calle Baurich, n. 10, 2.º, esquina á la de Fernando. — Recibe de 9 á 1 por la mañana y de 7 á 9 por la tarde.

Doce años de existencia.

CASA LEON LELIEVRE PADRE.

Compras y ventas.

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.

Calle de la Libertad, antes Fernando VII, entrando por la del Vidrio, 2, entresuelo.

PARA CURAR BIEN LA SIFILIS (VENEREO)

usar el JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASAS. Furgaciones, llagas, bubones, en una palabra, la sifilis en todas sus formas por crónica que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable jarabe, exclusivamente vegetal. — Único deposito: Farmacia de San Sebastian, propia del autor, calle Ancha, n. 58, esquina á la Fustería.

VENEREO Y HERPES.

Curacion sin mercurio, no pagar de él que no se cure fumigaciones (foms), pobres, gratis. — Arolas, 2, 1.º

Colocaciones: se proporcionan en la barraca número 7, plaza de Jerusalem. 0

SE NECESITA una oficiala para cajas de carton y un aprendiz de 12 á 13 años. Razon Pasaje de Bernardino, n. 5, piso 3.º 1

Para un despacho de confitería y comestibles se colocará un oficial. Monserrat, 11. 4

Se invita á los vecinos de la calle la Amalia que se quitan abonarse para tomar agua de Dóshius, que dejen nota de su domicilio en la tienda n. 27 de la calle de Carretas. 718

Colocacion: la desea un jóven de edad 25 años en algun despacho, almacén ú otra cosa análoga; tiene personas que le abdarán. En la mesa de refrescos de la esquina de S. Pablo daran razon. 2

En la confitería de la calle de la Union, n. 33, se necesita un aprendiz. 726 3

VENTAS.

EL JARABE Y PASTA PECTORAL

TOS DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido á los pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes.

Precios: Jarabe, 4 rs. botella grande, y 8 rs. botella pequeña.—Pasta, 10 rs. caja.—Unico depósito: Botica de Borrrell, calle Conde del Asalto, 52. 0

B. Z. R. DE SASTRERIA

DE RABASSO Y PALAU,

Asalto (Nueva de la Rambla), n. 8, entresuelo. Recien construido un variado surtido de TRAJES completos en patenes de novedad, con americana, ó chaqué.

PARDESSUS de melton, edredon, ratinas y otros géneros de novedad.

PALETOS Y CHAQUES negros de edredon. PANTALONES y chalecos id. de elasticotin y castor.

PANTALONES y chalecos en patenes, de novedad CAPAS MADRILEÑAS Y KARRICHS.

Se vende por valor de tasacion oficial hecha en 1868, precio de 23,000 duros y libre de todo gravamen, una casa en esta ciudad. Informarán en la traviesa de San Ramon, n. 4, piso 2.º, Izquierda. No se catará mas que con el interesado. 731

TIENDA: se traspasa una correa de la Rambla con géneros ó sin ellos, asegurando todas las contribuciones durante el año económico. S. Pablo, 24, 1.º 739

TRAJES paten, novedad, á 7, 8 y 9 duros.—KARRICHS, capas, pardenes á precios baratísimos. Bazar de sastrería. Rambla de Sta. Mónica, n. 8 0

Una magnífico pianino para vender. Calle S. Pablo, n. 10, piso 1.º. Horas: de 9 á 5. 727 2

En la calle de Sadurni, n. 13, 1.º cuadrá, hay un buen surtido de pianos de varias clases, á precios módicos, garantidos por dos ó tres años. 2

Por presentarse su dueño hay para vender una chocolatería acreditada. Daran razon calle del Gobernador, n. 9, tienda de carbonería. 4

Se vende una casa de valor 50,000 duros, otra de 30,000 y otra de 18,000 duros; solo tratarán con el comprador. Razon plaza Nueva, n. 2, zapatería del señor Calaña.

Tienda de revendería para vender. Daran razon calle del Leon, n. 22, tienda. 733 2

Se venden parte en metálico y parte á censo varios solares en las murallas de esta ciudad, así como dos plexas de tierra, una cerca la Riera de Malla, y otra cerca la Cruz cubierta. Daran razon en la calle de Arrepentidas, n. 1, piso 1.º 4

Se vende, con ventajosas condiciones, un edificio que ocupa una superficie de 15,600 palmos con una máquina de vapor de la fuerza de 20 caballos, dos calderas y los embarrados y transmisiones que existen en los bajos y en los tres pisos de que se compone, situado en esta ciudad, calle de Ronda, cerca de la de San Pablo. Daran razon y se admitirán proposiciones por junto ó separado en el Pasaje de Escudillers, 1, principal de 10 á 12 de la mañana. 4

Se vende una tienda en la calle de Escudillers. En la misma calle daran razon, n. 71, sastrería.

BRANDRETH PILDORAS

Estas universales pildoras se venden al por mayor y menor en casa don Ramon Cuyas, calle de Llauder, n. 4, Barcelona.—Unico depósito en España.—B. Brandroth. 0

LINIA VACUNA INGLESA

en tubos de cristal, recién llegada. Se vende calle de Llauder, n. 4, Barcelona, en casa don Ramon Cuyas. Precio 20 rs. tubo. 0

Avillos, Brazaletes y Porta-plumas electro-galvanicos; curan todas las enfermedades nerviosas, y estos evitan temblores de los dedos y agitación del pulso cuando se escribe. Se venden en la farmacia del doctor Martí, Es cudillers, 61. 0

Se vende una máquina de vapor, propia para suaver un juego de lotería ó para tenerla en un museo. Informarán calle San Rafael, 28, tienda. 5

Por hallarse faltado de salud su dueño, se vende el café de Africa, sito calle de la Concordia, n. 23, Barceloneta. 834 4

GARBANZOS de Fuente Saeco, de lo mas gordo de la última cosecha; se responde de su procedencia y suave cochuera. Convierta del Circo, Monserrat, 11, esquina á Santa Mónica. 11 14

CATARROS, TOS, curados pronto con la PASTA PECTORAL DEL DR. BORRELL, que es la mejor y mas barata de todas las pastas pectorales; 5 rs. caja. Unico depósito, botica de Borrrell, calle del Asalto, n. 52. 0

Se venden sillerías de todas clases y sofás de Sreps á la mitad de su precio. Calle del Hospital, dentro la plaza de S. Agustin, n. 3. 714 1

Se venden los muebles de una chocolatería. Razon Rambla de S. José, n. 25, el escribiente. 3

Se venderá una casa en punto céntrico de esta ciudad. Daran razon en la calle del Carmen, n. 8, piso 1.º, notaría de don Hermenegildo Martí.

COMPRAS.

Se compran obligaciones de LA PENINSULAR. Acciones de Crédito comercial y otros valores de sociedades. Mendizábal, 18, 4.º derecha. 0

CASAS DE HUESPEDES

SALA alceba para dos ó tres caballeros con ó sin asistencia. Monserrat, n. 16, entresuelo. 747

Dos salas con alcoba para uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella en calle principal; no es casa de huéspedes. Llano de la Boquería, droguería de Besin, danan razon. 692 1

En un casa de entera confianza, situada al pie de la Rambla de los Estudios, solicita una reducida familia a uno ó dos caballeros para tratarlos y estudiarlos decentemente. Darán razon en calle de la Puertaferrisa, n. 13, piso 2.º 725 3

Hay una señora que desea encontrar un caballero de edad, tanto por tenerlo a pupilo como para ir a servirlo en su casa. Darán razon calle Mayor n. 107, tienda de zapatero, en Gracia. 633 1

Bueno proporción para el que tenga de poner casa; se ceda en la Rambla un 2.º piso bien amueblado, ó parte de él a uno ó mas señores con ó sin asistencia. Razon Rambla S. José, n. 25, es-cribienda. 732

Se admitran uno ó dos caballeros con esmerada asistencia precio módico. Informarán Garámen, 3, tintorería. 749 2

ALQUILERES.

A primeros del entrante quedará desocupado un piso principal con cuadra, terrado, jardín, agua de pié, lavadero, gas y otras comodidades. Daban razon de 10 a 1, Capellans, 13, 1.º 642 1

En San Martin, calle del Clot, hay un gran local para alquilar, a propósito para alguna industria, con un gran chorro de agua central. En el Casino Nuevo hay las llaves. 633 5

AVISO A LOS PROPIETARIOS.

Se desea tomar en arriendo ó alquilar una tienda ó almacén en paraje céntrico para una industria.

tría lucida. Dejar aviso en la calle de Graciamat n. 11, 1.º, tienda, de 9 a 10 de la mañana y de 2 a 4 de la tarde. 702 4

Estrecho en paraje céntrico, propio para despacho. Informarán en esta administración. 1

5 pisos, tiendas, almacenes, cuadras y torres para alquilar. Razon Mendicabal, 1, 1.º

SIRVIENTES.

COCINERA: se necesita para buena casa y familia. S. Pablo, 21, ent.º

CHILDI: falta uno que sepa de cocina de 25 años. 330 años. Union, n. 7, La Convenciona. 740

COCINEROS: falta uno que tenga unos cuarenta años de edad para ir fuera. Carmen, 14, portería. 745

SIRVIENTAS: se necesitan con buenos informes. Carmen, 14, portería. 746

PERDIDAS.

El que haya encontrado un cachorro de presa con las orejas cortadas al estilo de chato, color rubio, rabo cortado, pero largo, con collar de correa con dos cascabels, que se ha perdido el domingo al medio día, se servirá presentarlo en la casa del Asajo, n. 7, portería, que se le dará una gratificación y las gracias. 743 2

Hace once días que se encontró un perro bol-doch, que dando las señas se devolverá. Dirigirse calle del Bon de San Pedro, n. 8, 1.º, segunda puerta. 701 mesi mesi 729 2
709 mesi mesi 1726 2
709 mesi mesi 1727 2
709 mesi mesi 1728 2
709 mesi mesi 1729 2

CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del 1.º de diciembre de 1873.—Servicio para el 2.º.—Parado, los cuerpos de la garnición, 3.º tercet batallion Francés.—Hospital y provisiones, cuarto montado.—Atlas y poseo de enfermos. Artillería montaña.—El coronel sargento mayor, Jose Penellas.
—Alcaldía popular de Barcelona.—D. Ramon Suñer, tutor y curador de D. Ramon Sarriera, se servirá presentarse en la secretaría de esta Alcaldía donde se le entregará un documento de su pertenencia. Barcelona 20 noviembre 1873.—M. Gonzalez.

LISTA A BENEFICIO DE LA PROVINCIAL CASA DE CARIDAD.—SORTEO 48.—1873.

Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.
1.º	14985	3000	6.º	18394	100	11.º	40054	80	16.º	12600	80
2.º	36838	200	7.º	23735	100	12.º	29020	80	17.º	6163	80
3.º	6660	175	8.º	27334	80	13.º	13007	80	18.º	18730	80
4.º	44005	150	9.º	49419	80	14.º	30074	80	19.º	9309	80
5.º	38032	100	10.º	46801	80	15.º	42164	80	20.º	21703	500

Sorteos extraordinarios de 80 pesetas cada uno.

132	4353	10306	1434	18454	23773	27854	31674	37506	41607
373	4511	10804	14815	18465	23935	27930	32068	37882	41912
553	5639	11021	15074	19173	24082	28573	32737	38025	42138
592	5783	11467	15330	19253	24375	28569	32857	38350	42570
814	6231	11531	15527	20058	25180	29336	33095	38105	42852
1210	6334	11568	15801	20474	25411	29939	33383	38745	43014
1681	6747	11788	16050	21376	25677	30036	33601	38886	43125
1659	6973	12837	16894	21712	25937	30096	33634	39000	43252
2330	7101	12905	16857	22722	26333	30309	35044	39683	44110
2549	7814	12926	17172	22643	26339	30478	35207	39802	44107
2621	8050	13401	17450	22903	26403	30417	35254	39970	44157
2772	8130	13425	17631	23172	26471	30535	35473	40145	44245
3213	8334	13523	17760	23403	27468	31485	35911	41304	44323
3218	8213	14103	17723	23422	27060	31571	35995	41590	44659
4211	9207	14263	18232						

En esta lista se han despachado hasta 46,823 cedulas, siendo el último número pagado el 19,170 que ha ganado 119 pesetas 95 céntimos.

RIFA A FAVOR DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 48.—1873.

Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.
1.	2123	3000	6.	40880	400	11.	11673	80	16.	31015	80
2.	41803	200	7.	19112	100	12.	40391	80	17.	4433	80
3.	32750	175	8.	4025	80	13.	11739	80	18.	33199	80
4.	47323	150	9.	53307	80	14.	28324	80	19.	4503	80
5.	38527	100	10.	16397	80	15.	11443	80	20.	31145	500

Suertes extraordinarias de 80 pesetas cada una.

315	3114	9213	16450	22107	25745	31022	35035	39137	43183
394	3745	9544	18942	22409	26325	31168	35672	39251	43816
542	3730	9533	16727	22427	26619	31440	35307	39342	44218
574	3997	9323	16735	22333	26757	31051	35779	39390	44337
1174	4103	10530	13438	23148	27335	31700	36723	39826	45916
1124	5234	10554	18410	23244	27480	31733	36738	39824	46216
1610	5634	11200	18411	24109	28453	31787	36870	40356	46528
1214	5743	11381	18983	2419	28735	31913	37436	40536	46647
1543	6995	11775	19777	24551	29301	32551	37475	41150	46650
224	7111	11973	20003	24612	29141	32539	37674	41284	47210
274	7310	12318	20157	24701	29311	32988	37675	41347	47343
2753	7637	12820	20423	24847	29431	33020	37725	41780	47694
2775	7916	13099	20427	25233	30134	33640	37812	42405	47938
2944	8143	13792	20593	25681	30194	34681	38036	43227	47992
3014	8977	15385	22185	25794	30330	34594	38033	43220	48148
3053	8073								

En esta rifa se han despachado hasta 48,500 cédulas, siendo el último número premiado el 9533, el cual ha ganado 107,50 pesetas.

RIFA A BENEFICIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE SANTA CRUZ.—SORTEO 48.—1873.

Stes.	Núms.	Stes.	Núms.	
1.	19379	Alhajas por valor de 2000 pesetas.	7.	53002
2.	49721	Idem idem por. . . 200	8.	30810
3.	58271	Idem idem por. . . 150	9.	55397
4.	49257	Idem idem por. . . 100	10.	38701
5.	47720	Idem idem por. . . 80	11.	44130
6.	13423	Idem idem por. . . 60	12.	46036

Suertes extraordinarias de alhajas por valor de 40 pesetas cada una.

161	6404	12353	17837	24318	31320	37335	45315	52509	59595
328	6549	13212	18107	24678	31459	37559	46483	52739	59845
619	6763	13454	18347	25024	31553	38598	46674	53792	60079
1096	7510	13540	18308	25374	31618	38678	46740	53845	60825
1376	8081	13644	18931	25820	31718	39329	46860	53888	60827
1938	8115	13719	19259	26076	31812	40153	47045	53935	60870
2198	8227	14535	19518	26221	34816	40601	47182	53976	60919
2413	8380	14584	19817	27654	35203	41420	48038	53923	60243
2133	8572	14613	19907	27704	35658	42732	48610	54017	60855
2473	8768	14730	20183	27742	36224	43774	49420	53945	61128
2067	9002	14889	20800	27906	36111	44004	49544	53572	63422
2719	9042	14918	21115	28073	37104	44083	49604	56061	63506
3330	9161	14971	21533	28205	37625	44092	49761	56120	63870
4066	9876	14992	21344	28468	36666	44521	49822	56358	63887
4445	10416	15090	22120	28545	36903	44542	49897	57284	63953
4547	10566	15748	22143	29057	37187	44726	50345	57590	64370
5085	10824	15800	22360	29042	37188	42739	51040	57732	64383
5362	10924	16311	22105	29307	37252	43181	51177	58367	64505
5380	11121	16375	22708	29380	37540	44025	51447	58320	64817
5900	11590	16619	22926	30300	37811	44672	51517	59194	65324
5991	11979	16677	22935	30528	37817	44679	54884	59450	65414
5997	12043	16912	22929	31422	37747	45998	51921	59522	65564
6140	12463	16916	23006	31521	37793	45945	52447	60677	65923
6240	12472	17229	23207						

En esta rifa se han expendido hasta 60,000 cédulas, siendo el último número premiado el 9012, el cual ha ganado 50 pesetas.

—Ayuntamiento popular de Barcelona.—Matadero público.—Reacción de las reses muertas su peso é importe de los derechos que han adeudado en el día 24 de noviembre de 1873.—Bueyes, 20.—Vacas, 90.—Terminales, 15.—Carneros, 465.—Chachos, 10.—Cabrillos, 4.—Corderos, 19.—Total de cabezas, 547.—Peso total de las mismas, 12,904 kilogramos.—Derecho, 22 1/2 pesetas.—Recaudación, 2,003 pesetas 40 céntimos.—Despensas, 77 pesetas 50 céntimos.—Total, 2,980 pesetas 60 céntimos. Barcelona 24 de noviembre de 1873.—El recaudador, Pedro Barbó.

Matadero de cerdos.—Cerdos muertos según los talones recibidos, 133.

RIFA A FAVOR DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—SORTEO 48.—1873.

1. ^a suerte	55155	alhajas por valor de 1500 ps.	9. ^a suerte	70249	alhajas por valor de	40 ps.
2. ^a »	66545	»	10. ^a »	28014	»	40 »
3. ^a »	38378	»	11. ^a »	3714	»	40 »
4. ^a »	7847	»	12. ^a »	2660	»	40 »
5. ^a »	17331	»	13. ^a »	63774	»	40 »
6. ^a »	19866	»	14. ^a »	32586	»	40 »
7. ^a »	4380	»	15. ^a »	68609	»	200 »
8. ^a »	49415	»				

Suertes en alhajas por valor de 20 pesetas cada una.

163	7467	13592	22817	32236	38642	42513	50160	59515	65976
686	7592	14033	22858	32503	38650	43142	50894	59686	65800
705	8108	14480	23025	32065	38979	41601	51520	60443	65975
2607	8472	14590	24730	33013	39346	45497	52165	60467	66378
2721	8702	14882	24806	33654	39380	45567	52388	61211	66670
3009	9440	15519	25158	34880	39702	46328	52527	61451	66735
3375	9163	15655	25922	35350	39861	46348	53014	61844	66784
3779	9709	16361	26429	35412	40002	46487	53883	61973	68109
3817	10725	16570	26836	35016	40245	46554	54099	62175	68652
3874	11423	17138	27451	35035	40290	46736	54287	62585	68662
4200	11905	17988	27733	36110	40315	47190	56447	63081	69009
4734	11953	18014	28700	36521	41029	47285	57091	63168	70004
5021	12037	19137	29747	36900	41116	47610	57298	63188	70172
6319	12065	19991	29086	37216	41281	47705	57740	64033	70574
7019	12708	20454	30362	37570	41341	48343	58142	64143	70621
7036	13145	20573	30477	37975	41569	48652	58463	64159	70907
7166	13317	21342	30542	38111	41816	49001	59219	64360	71478
7331	13393	21387	31391	38223	42008	49804	59274	64847	71405
7446	13551	22304	32001	38475	42435	50001			

En esta rifa se han despachado hasta 72,000 billetes, siendo el último número premiado el 13.592 el cual ha ganado 30 pesetas.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(DE LA AGENCIA FAURO.)

Madrid 27 de noviembre.—(Recibido por el correo).—Los fuegos de Cartagena han notablemente disminuido. Las baterías hacen muchos blancos, causando destrozos de consideración en la ciudad. El fuerte de Moros recibió multitud de proyectiles. La «Numancia» y la «Tetuán» tenían las calderas encendidas y hacían fuego sobre las baterías. A las dos de la tarde la «Numancia» se preparaba para hacerse á la mar. Hay gran pánico en la plaza. Contreras es el único jefe militar. Dos proyectiles cayeron en el castillo de San Julian, causando bajas en sus defensores. Durante largo rato no dispararon los cañones de los insurrectos.

Llegan á Escombreras algunos botes cargados de mugeres.

El «Times» declara que Inglaterra no puede asociarse á la intervención directa del gobierno de Washington en Cuba. El pueblo inglés se felicitará de un arreglo satisfactorio.

Madrid 27 de noviembre, á las 3¹⁵ madrugada.—(Recibido por el correo).—Han sido apagados completamente los fuegos de Cartagena. Nuestras baterías han disparado toda la noche. Los soldados de Iberia y Mendigorría se niegan á batirse.

La «Numancia» al apercibirse de que la escuadra se disponía á atacarla, viró hácia el puerto, disparando sin causar daño.

De Zaragoza han salido fuerzas en persecucion de Olo y Gamundi.

Madrid 27 de noviembre, á las 3¹⁵ madrugada.—(Recibido por el correo).—El Consejo se ocupó de las notas conciliatorias de Sickles. Espérase un inmediato desenlace pacífico.

Los constitucionales apoyarán á los radicales para la formacion de un gobierno nacional.

El «Times» declara que el «Virginus» era un buque insurgente.

Madrid 28 de noviembre.—(Recibido por correo).—(Oficial).—La columna de la guardia civil de la Pola, junto con el capitán de voluntarios de dicho punto, alcanzó á las tres de la tarde del 26 á la facción Rozas, Santa Clara, Valdés, Manolo y Adolfo, en

termino de Rio Alber (Leon) donde se hallaban atrincherados, rompiéndose el fuego por ambas partes, batiéndose la columna con extraordinario denuedo, y habiendo tenido los carlistas tres muertos y varios heridos vistos.

A las once de la mañana de hoy continuaba el fuego contra Cartagena. A las seis de la tarde de ayer habian tenido los de la plaza unos 24 muertos y varios heridos. El gobernador del castillo de Muros habia sido herido de un casco de granada, de cuyas resultas parece que habia fallecido.

Hoy á las cuatro de la tarde han de haberse reunido los ministros en Consejo, al cual se atribuye grande importancia.

Madrid 28 de noviembre.—(Recibido por el correo.)—Mister Cracock, cónsul inglés en la Habana, notificó el día 15 á su gobierno que la persecucion del «Tomador» contra el «Virginus» y la captura del último tuvieron lugar en alta mar fuera de las aguas jurisdiccionales de la Jamaica, conforme á una nota oficial del Foreign Office que ha publicado el «Daily-News».

(Oficial.)—Ha tenido que aumentarse la dotacion de artilleria de algunos fuertes del recinto de Bilbao, y reforzar al mismo tiempo sus obras de defensa, para estar á la preventiva contra cualquier ataque de los carlistas, que van aglomerando sus fuerzas en los alrededores de Bilbao, en donde ya tienen seis ó siete batallones vizcaínos que ocupan el terreno entre Banderas y Santo Domingo, y se racionan en Sondica, Erandio y Lújua, diciéndose que además han recibido orden de construir á toda prisa obras de defensa en toda la línea que se extiende desde el monte de San Pablo hasta Otargan.

Madrid 28 de noviembre.—(Recibido por correo.)—El señor Castelar ha llevado esta tarde íntegra al consejo la cuestion del apresamiento del «Virginus».

El último despacho de M. Fish, ministro de negocios extranjeros de Washington, recibido ayer, daba un plazo de 24 horas al gobierno para que contestara á las pretensiones de los Estados-Unidos respecto de la devolución del «Virginus» y de los prisioneros supervivientes.

El señor Castelar conformándose con el parecer de los notables juriscultos consultados y con los consejos de los diplomáticos europeos, ha acordado para resolver el conflicto, devolver el «Virginus» y los prisioneros supervivientes, sujeta á un tribunal mixto la cuestion de si ha sido ó no buena presa el «Virginus». Hasta tanto que el tribunal haya fallado, no se hará salida por nuestros buques al pabellon de los Estados-Unidos. Si la sentencia nos fuere contraria, se indemnizará á los Estados-Unidos y se sugetará á un consejo de guerra á las autoridades de Cuba.

Por ahora no se piensa en la reunion de Cortes.

Madrid 28 de noviembre.—(Recibido por correo.)—El señor Castelar ha conferenciado hoy acerca de la cuestion legal del apresamiento del «Virginus» con los señores Figueras, Nocedal, Cánovas del Castillo, Alonso Martinez, Calderon Collantes, Martos y Rivero.

Asegúrase que muchos de estos notables juriscultos han opinado que no era legal el apresamiento del «Virginus» por mas que razones morales aconsejaban los fusilamientos que han tenido lugar. Algunos, como los señores Cánovas y Alonso Martinez, han ofrecido dar su parecer por escrito al señor Castelar.

El señor Castelar consultó con casi todos los gabinetes de Europa acerca de la legalidad del apresamiento, y parece que todos, partiendo de la base de que el «Virginus» no habia sido declarado pirata, han manifestado que no habia sido legal el apresamiento.

Madrid 28 de noviembre.—(Recibido por correo.)—El señor Martí Tarrats, delegado del gobierno en Bérnos, ha llegado á Madrid.

Durante la suspension del fuego en Cartagena, el almirante italiano, previo aviso al general en jefe, envió un buque de su nacion al puerto para ayudar á salir á los inútiles.

(Oficial.) Marco de Bello se retiró de Ateca al tener noticia que llegaba una fuerte columna en auxilio de los valientes aragoneses que se batian con extraordinario denuedo. No se ha podido averiguar su direccion.

(Oficial.) Segun carta de Bayona, el día 19 se embarcaron en aquella ciudad con destino á los carlistas 6,000 fusiles, un millon de cartuchos, mil hoccegrúes y algunos uniformes, en el bergantín goleta «Maitre Saint-Malé».

Madrid 28 de noviembre.—(Recibido por correo).—Don Carlos ha emitido un empréstito de cien millones de reales con un interés de 6 por 100. Se dividen los bonos en series de cien, quinientos, mil, dos mil, veinte mil y cincuenta mil reales, garantizados con la firma del conde de Padra y de la Florida.

El directorio constitucional ha desaprobado la conducta de la «Iberia», que pasa á ser propiedad del señor Moreno Benitez. Los redactores de la «Iberia» fundarán otro periódico que defenderá la solucion alfonsina.

Madrid, 29 noviembre, á las 4 tarde.—(Recibido por correo).—Dicen de La Palma que nuestras baterías hacen un fuego muy acertado y que á pesar de ser dirigidos los disparos á las murallas y á los fuertes, la poblacion, sin embargo, ha padecido bastante. Dicen además que los insurrectos se han retirado á las Villas, y que la Junta tuvo la inhumanidad de no participar á la poblacion que se habia notificado el bombardeo. La «Mendez Nuñez» es el buque que hace el fuego más vivo y sostenido contra nuestras baterías. La gente salida de Cartagena ha acudido á Murcia, al campamento, y una gran parte se ha instalado en los campos. El miércoles, una fuerza insurrecta que custodiaba un puesto avanzado en Cartagena, se pasó con armas á las tropas de Ceballos.

Ayer tarde el general Nouvilas, estando en el despacho del Consejo supremo de la Guerra, se vió acometido de un repentino accidente que en un principio inspiró serios temores; pero afortunadamente á las dos horas sufrió una favorable reaccion, y ya está fuera de todo peligro.

Madrid 29 de noviembre, á las 5 tarde.—(Recibido por el correo).—Segun parte de La Palma á las 7 de la mañana de hoy, el fuego de los insurrectos ha sido lento durante la noche, pero luego al empezar el día ha principiado á contestar con más actividad al nuestro. Hay dos heridos mas y tres contusos de las tropas de Ceballos.

(Oficial).—Las facciones del Maestrazgo continúan en el mayor desaliento, á consecuencia del hecho de armas de Ares, y son muchos los que huyen dispersos, y otros se presentan á las autoridades.

El emperador de Austria ha dirigido una carta autógrafa al mariscal Mac-Mahon felicitándole por el último voto de la Asamblea.

Moriones llegó ayer á Tafalla con dos brigadas de su mando, y hoy habrá marchado á Pamplona, protegiendo un convoy de víveres y municiones. En dicha ciudad permanecerá dos ó tres días.

Las tropas del ejército del Norte han quedado acantonadas en los pueblos de la Rivera.

Madrid 29 de noviembre, á las 7 tarde.—(Recibido por correo).—De mañana á pasado se publicará el Memorandum explicando las bases con que se ha arreglado el conflicto con los Estados Unidos. Partiendo del supuesto de que los Estados Unidos son una nacion amiga y de que el buque apresado lo fué en aguas neutrales, se declarará que procede la devolución del buque y de sus tripulantes y que respecto de las otras exigencias se someterán á un arbitraje.

Es falso que exijan la devolución de los bienes confiscados á los insurrectos. El señor Santa Pau fué casi silbado en Zaragoza. La desconfianza con la primera autoridad militar y la sobreexcitacion natural del sentimiento liberal produjeron cierta efervescencia que obligaron al gobernador á detener en la cárcel á las personas carlistas más caracterizadas, tachadas de auxiliares del carlismo por la opinion pública.

Faltan detalles del bombardeo de la plaza de Cartagena. Se asegura que el general Ceballos ha concedido un nuevo plazo de armisticio de dos horas sin consultar con el gobierno.

Madrid 29 de noviembre, á las 7:15 tarde.—(Recibido por correo).—La cuestion del «Virginus» ha sido arreglada directamente entre Grant y Castelar. Difieren de la opinion de Castelar los señores Gil Berges, Maisonneuve y Carvajal.

Paul y Angulo ha escrito una carta á Castelar ofreciendo matarle en mitad de la Puerta del Sol.

Anunciase como jefe del centro al señor Palanca. Salmeron se ha negado á reunir las Cortes.

Madrid 29 de noviembre, á las 8:15 noche.—(Recibido por el correo.)—Ha estrañado extraordinariamente el silencio de la prensa ministerial de esta mañana acerca de las bases co. que ha sido orillado el conflicto del «Virginus».

El «Federalista» insiste en que son ciertas las condiciones que publicó en su suplemento de anoche. Los ministeriales aseguran que son falsas y que solo está en lo cierto en la de la devolución del «Virginus» y prisioneros supervivientes: las demás cuestiones se someterán á un arbitraje.

Asegurábase hoy que el señor Castejar había escrito al señor Cánovas dándole cuenta del resultado de las negociaciones con los Estados Unidos. En esta carta le manifestaba que se habían mejorado las bases, puesto que el «Virginus» y prisioneros se depositarian en un puerto español no fortificado, interin resolvía el tribunal mixto de presas.

Mañana se publicará un decreto facultando á los contribuyentes que han pagado el primer plazo del empréstito en dinero, á pagar la mitad del segundo en cupones vencidos y demás valores del Tesoro pendientes de pago.

Ha salido de Cartagena una comisión á solicitar un nuevo armisticio en nombre de la población, que ha sido denegado por el general en jefe.

Esta tarde han circulado noticias asalarmanentes de Cuba que se desmienten en los círculos oficiales.

El Consejo se ha reunido á las cinco.

Madrid 30 de noviembre, á las 4:10 madrugada.—El señor Carvajal comunicó ayer al Consejo de ministros la ratificación de las bases acordadas en el asunto «Virginus.» Esta ratificación se ha recibido hoy de Washington. El gobierno dirigirá el curso de las negociaciones diplomáticas sobre las reclamaciones de Washington.

Continúa el fuego en Cartagena. La Junta ha cambiado ya tres veces de local, por no hallarse segura en ninguno de ellos. Ahora está instalada en el cuartel de marina, que está á prueba de bomba. El almirante Chicarro tiene adoptadas toda clase de medidas para impedir que escapen los insurrectos. Créese que será necesario abrir brecha para dar el asalto á la plaza.

A excitación de los diputados catalanes el gobierno ha resuelto activar las operaciones militares en Cataluña.

Madrid 30 de noviembre, á las 10:5 mañana.—La «Gaceta» publica los nombramientos de los individuos que han de formar las juntas de Beneficencia, y el Reglamento sobre el uso del timbre en las cartas y billetes.

Telégramas del Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 23 de noviembre de 187.—Viento reinante en el Estrecho de Gibraltar: Poniente fresco.—Han embocado la corbeta «Doce de Junio», y la polacra «Emilia», de los señores Nicolau hermanos; fragata «Aretusa», de los señores don J. Maresch y compañía y el bergantín goleta «Nuestra Señora del Cármen (a) Veloz», de don Francisco Ginebra.

Tarifa 29 de noviembre.—Ha desembocado la polacra goleta «Ignacita», sin novedad á bordo.—Viento reinante: Este.

Telégramas comerciales comunicados por los señores Canadell y Villavechia.

Liverpool 27 de noviembre.—Ventas de algodón, 15,000 balas.—Alza de 1/8 ó mas por algodón disponible, con tendencia á nuevo aumento.—Orleans, 8 15/16.—Upland, 8 1/2.

Havre 27 de noviembre.—Ventas de algodón, 3,000 balas.—Mercado muy animado y en alza.—Orleans, 112.

Nueva York 26 de noviembre.—Algodón, 16 1/4.—Oro, 8 7/8.—Arribos, 85,000 balas en 5 días.

Liverpool 28 de noviembre.—Ventas de algodón, 12,000 balas.—Alza en los precios.—Orleans, 8 15/16.—Upland, 8 9/16.—Pernambuco, 8 3/4.—Arribos de la semana, 62,000 balas.—Ventas para el consumo, 82,000 id.—Stock, 477,000 id.

—Savannah 26 de noviembre.—Algodón middling español, 15 1/8.—Cambio sobre Londres, 14.

Nueva York 27 de noviembre, (Día feriado.)

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 29 noviembre.

Madrid.—Tres por ciento consolidado, 14'72 1/2 y 14'85.—Bonos, 52'70, 60 y 65.—Subvenciones, 28'75.

Paris.—Tres por ciento francés, 58'30.—Cuatro y medio por ciento id., 84.—Exterior, 17 7/8.

Londres.—Consolidado, 93 3/8.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telegrama de fecha 29 y recibido hoy, me dice lo que sigue:

«El conflicto con los Estados- Unidos resultado por el apresamiento del «Virginius», ha quedado resuelto de una manera altamente honrosa para ambos países. El gobierno de la República devolverá a los Estados- Unidos el vapor «Virginius» y los tripulantes supervivientes. El saludo a la bandera norte-americana y las duras reclamaciones hechas por el gobierno de esta nacion serán resueltas por la via diplomática. El peligro de una guerra que hubiera sido desastrosa ha desaparecido, y España puede alentar la esperanza de ver pronto pacificada su preciosa Antilla. La columna que mandó el bizarro general Palacio ha obtenido una brillante victoria en Arés del Maestre, el día 26. Las facciones del Maestrazgo reunidas y mandadas por Cucala, Vallés, Segarra y otros cabecillas, ocupaban dicho punto y las insubornables posiciones que lo rodean, de las cuales fueron desalojadas por las tropas de la República, que al mismo tiempo ocuparon dicho punto dispersándose los carlistas con grandes bajas. Despues de este brillante hecho de armas, el general Palacio siguió hasta Morella, en cuyo punto consiguió entrar el día 27, librando a esta poblacion de la gravísima asedio y de la completa incomunicacion con el resto del país que acaba de sufrir.

Nuestras tropas han sido recibidas en Morella con indecible entusiasmo, con el mismo sin duda con que el país y la opinion acogeran esta grata noticia. Las noticias recibidas del campamento de La Palma son asimismo satisfactorias. Los insurrectos han solicitado del general en jefe por medio del almirante italiano nuevo armisticio bajo pretexto de hacer abandonar la plaza a las mugeres, ancianos y niños, pero en realidad con el propósito de reponerse y remediar los detrazos que en sus filas ha causado el bombardeo. El armisticio ha sido negado. El bombardeo sigue. Sus efectos son desastrosos para Cartagena y para los insurrectos, quienes no podrán durante mucho tiempo resistirlo. El gobernador del castillo de San Julian ha muerto a consecuencia de haber reventado una pieza. Este castillo no ha hecho hoy ningun disparo. Hay noticias de numerosas desgracias en Cartagena, que aseguran pasan de 800 las bajas de los insurrectos. Edificios arruinados muchos. La Junta se ha trasladado a la Puerta de Madrid por haber caido dos granadas en el cuartel de guardias marinos donde estaba instalada. Del resto de la Peninsula se han recibido tambien noticias tranquilizadoras para el orden público.»

Lo que comunico á Vd., por si se sirve insertarlo en el periódico de su digna direccion, para conocimiento del público.

Barcelona 1.º de diciembre de 1873.—El gobernador, Ramon Gastejon.

E. Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telegrama de fecha 30 y recibido hoy, me dice lo que sigue:

«El bombardeo de Cartagena ha durado el día de ayer y continúa sin descanso. La plaza ha sufrido muchísimo. El número de edificios arruinados considerable, tambien ha habido varios incendios y gran número de heridos, pues es tal la abundancia de proyectiles que reciben constantemente que no saben ya donde refugiarse, porque hasta los mismos hospitales han sido arrasados.

El pánico y la confusion aumentan por momentos entre los cantonales a quienes no queda ya defensa y que ven llegada la hora de su sumision y el final de sus excesos. Ayer los insurrectos intentaron obtener un nuevo armisticio so pretexto que pudieran abandonar la plaza las personas que no reúnen condiciones para el combate, pero comprendiendo que esto no seria mas que un pretexto para rehacerse, se negó esta pretension que era perjudicial para el plan de ataque y favorecia a los cartagenos.

La conducta del ejército sitiador es digna de mayor elogio, pues los soldados rivalizan en arrojo y decision. En el día de ayer un cabo y cinco soldados de Galicia consiguieron a pesar del fuego que los hacian, apoderarse de una bandera que los insurrectos tenían colocada en el monte inmediato al fuerte de Moros, por lo que se le dio la direccion de la punteria, dichos individuos fueron recompensados en el acto. Por nuestra parte, no hay que lamentar mas que algunos heridos leves y unos cuantos contusos.

La persecucion contra los carlistas sigue siendo activa y el espíritu liberal renace en todos lados. Los preparativos de defensa se ejecutan con la mayor actividad, y los facciosos tienen que desistir de sus planes, convencidos de que sus doctrinas no encuentran eco en la liberal España que sacrificaría todo antes que ser carlista.»

Lo que comunico á V. por si se digna insertarlo en el periódico de su direccion para conocimiento y satisfaccion del público.

Barcelona 1.º de diciembre de 1873.—El Gobernador, Ramon Gastejon.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, Plaza Nacional, 7, bajo.

Imp. de Narciso Ramirez y Comp.ª